

CONVOCATORIA:

H2020 - MARIE SKŁODOWSKA-CURIE ACTIONS INNOVATIVE TRAINING NETWORKS (MSCA-ITN)

Descripción:	<p>Mediante la acción Innovative Training Networks (ITN), la Comisión Europea tiene como objetivo formar una nueva generación de investigadores, en fase pre-doctoral, creativos, innovadores y con visión empresarial, capaces de transformar sus ideas en productos y servicios que redunden en beneficios económicos y sociales.</p> <p>Esta acción financia programas conjuntos de formación y/o de doctorado, puestos en marcha por una red internacional de centros públicos y privados. Se contemplan tres tipos de redes:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ European Training Networks (ETN)▪ European Industrial Doctorates (EID)▪ European Joint Doctorates (EJD)
Entidad Financiadora:	Comisión Europea – H2020
Requisitos del consorcio:	<ul style="list-style-type: none">▪ European Training Networks (ETN): red formada por al menos tres entidades independientes de tres países miembros de la UE, o países asociados, diferentes. No existen requisitos en cuanto al consorcio, pero se estima un tamaño de 6-10 socios y se recomienda que sean de los sectores académico y no académico, pudiendo así ofrecer formación intersectorial e interdisciplinar. Es la acción con mayor presupuesto dentro de las ITN. Se contrata personal investigador en formación (ESRs – Early Stage Researchers).▪ European Industrial Doctorates (EID): red formada por al menos dos entidades independientes de dos países miembros o asociados distintos y de dos sectores diferentes. Al menos uno de ellos debe ser una institución académica (ej. universidad) y otro una institución no académica (ej. sector empresarial, a ser posible una PYME). Cada investigador participante debe estar inscrito en un programa de doctorado y pasar al menos un 50% de su tiempo en instituciones del sector no académico.▪ European Joint Doctorates (EJD): red formada por al menos tres entidades independientes de tres países miembros o asociados distintos para la creación de programas de doctorado conjuntos. Los miembros de la red deberán ser instituciones académicas con capacidad para otorgar títulos de doctorado, aunque también pueden participar entidades del sector no académico. La red debe poder conceder títulos de doctorado conjunto, doble o múltiple, otorgados por instituciones de al menos dos países diferentes, principalmente dentro de Europa.
Dotación Económica:	Se financiarán acciones de entre 1,3M€ - 4M€ aproximadamente.
Plazo de presentación solicitudes:	15/01/2018
Puedes consultar las bases de la convocatoria en:	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/topics/msca-itn-2019.html